AD-1587

Manizales, 29 de julio de 2025

Doctora,
TANIA ECHEVERRI RIVERA
Secretaría de desarrollo, empleo e innovación
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción del proceso CD-SDEI-1320-2025

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para desarrollar una estrategia integral que potencie la promoción y sostenibilidad del turismo para los municipios de Riosucio, Supía y Viterbo, orientada a dinamizar el desarrollo económico local a través de la visibilización de su riqueza cultural, patrimonial, natural y gastronómica.*

CONVENIENTE: ASOCIACION CAMINO FELIZ.

VALOR: Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente CONVENIO, tendrá un valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($215.000.000) cuales están distribuidos de la siguiente forma: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($149.999.998) aportados por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación y SESENTA Y CINCO MILLONES DOS PESOS MCTE ($65.000.002).

PLAZO: El tiempo definido para la ejecución es desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2025.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración CONVENIO DE ASOCIACIÓN, con radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes allegados para la justificación de la contratación directa sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha modalidad de contratación y la misma cuenta con la aprobación de la ordenadora del gasto.

Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

Laura María Aranzazu Aristizábal
Abogada Contratista
Secretaría Jurídica